



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de Amper, S.A. celebrado el 25 de julio de 2012, en relación con el Hecho relevante nº 164699 publicado el 21 de mayo de 2012, hace constar que el aumento de capital al que se hace referencia en el mismo podrá ser suscrito bien por Veremonte España, S.L. bien por la sociedad igualmente 100% del Grupo Veremonte, Veremonte International BV, lo que se comunicará en el momento de ejecución de la ampliación, actualmente en trámite de verificación por el auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil y de la tramitación del folleto para la admisión a cotización de las referidas acciones. Adicionalmente se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado fijar un plazo para la suscripción y desembolso de esta ampliación, que comienza el día de la fecha de emisión del informe del auditor de cuentas antes mencionado, que se comunicará cuando se obtenga, y termina el 31 de diciembre de 2012.

Madrid, 26 de julio de 2012.